Salta, 19 JUN 2025

RES. H. Nº 0940/25

EXP–196/25–HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología **JESUS CRISTIAN CHOQUE PAITA**, **L.U Nº 716.668, DNI Nº 39.538.590**, proponiendo Proyecto y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cristina Graciela SERAPIO, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 0668/23;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Proyecto y Directora de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, propuesto por el alumno **JESUS CRISTIAN CHOQUE PAITA**, **L.U Nº 716.668, DNI Nº 39.538.590,** con el Título: **"DESIGUALDADES SOCIO-ECOLÓGICAS Y TERRITORIALES PRODUCIDAS POR EL AVANCE DEL EXTRACTIVISMO URBANO EN LA ZONA OESTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE SALTA.".**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Dra. Cristina Graciela SERAPIO**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección Alumnos, Escuela de Antropología y Boletín Oficial. -
lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa